

Número 448

**FUENTE ALAMO DE MURCIA****Junta Municipal  
de Reclutamiento****EDICTO**

La Junta Municipal de Reclutamiento de Fuente Alamo de Murcia.

Hace saber: Que ignorándose el paradero del mozo Francisco García Pedrero, hijo de Francisco y María, nacido en este municipio el día 18 de enero de 1965, y comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1985, y no habiendo podido ser notificado personalmente, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento, que tendrá lugar durante los días 1 al 10 de febrero, ambos inclusive, y a los de rectificación definitiva y cierre del alistamiento y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de febrero y 11 de marzo, respectivamente, a las 9 de la mañana, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo, incurriendo en las sanciones previstas en el vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Fuente Alamo de Murcia, 21 de enero de 1984.—El alcalde-presidente.

\* Número 6559

**CARTAGENA****Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación de los colegios nacionales de José María Lapuerta y La Asomada», realizadas por don Felipe García Fujante, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Con-

tratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de noviembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 512

**MAZARRON****JUNTA MUNICIPAL  
DE RECLUTAMIENTO**

Don Pedro Muñoz Ballesta, alcalde y presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento de Mazarrón (Murcia).

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que se relacionan y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1985 y no habiéndose podido notificar personalmente, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependa, cuyos nombres y domicilios se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en este Ayuntamiento por sí o por medio de legítimos representantes, a la lectura del acta de rectificación del alistamiento, cierre definitivo y declaración provisional de soldados, que tendrá lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, a las 9 de la mañana, a fin de que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando apercibidos, para el caso de no presentarse, con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mazarrón a 24 de enero de 1984.—El alcalde-presidente.

**Relación que se cita:**

Martínez García, Pedro, hijo de Celedonio e Isabel, nacido el 15 de febrero de 1965.

Méndez Noguera, Juan José, hijo de Antonio y Josefa, nacido el 25 de noviembre de 1965.

Navarro Paredes, Fernando, hijo de Fernando e Isabel, nacido el 20 de abril de 1965.

Navarro Vivancos, Andrés, hijo de Andrés y María J., nacido el 27 de septiembre de 1965.

\* Número 251

**ALEDO****EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aledo (Murcia).

Hace saber: Que se halla expuesto al público, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Aledo, el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1984, aprobado que fue el día 29 de diciembre de 1983, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal.

Que durante el período de quince días a partir de la fecha de aparición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se podrán presentar las reclamaciones o recursos contra el mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Aledo a 30 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco García García.

\* Número 252

**ALEDO****EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aledo (Murcia).

Hace saber: Que se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Aledo, el Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, aprobado que fue el día 29 de diciembre de 1983, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal.

Que durante el período de quince días a partir de la fecha de aparición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se podrán presentar las reclamaciones o recursos contra el mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Aledo, 30 de diciembre de 1983. El alcalde, Francisco García García.